



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ  
COORDINACION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**INVITACIÓN No. I3P-INE-VER-E-02-2016**

**A QUIEN CORRESPONDA**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44, 45, 47, 48, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 64, 83, PÁRRAFO SEGUNDO, 86, 88 Y 92 DEL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, VIGENTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, TIENE A BIEN INVITARLO A PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-INE-E-02-2016, PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE 1,735 BIENES MUEBLES, 17 VEHICULOS Y 2,388 KILOGRAMOS APROXIMADAMENTE DE BIENES DE CONSUMO, QUE EN EL **ANEXO I** DE ESTA INVITACIÓN SE DETALLAN, LA CUAL SE VERIFICARÁ EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 10:30 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, SITA EN AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 119, COLONIA CENTRO, C.P. 91000, EN XALAPA ENRIQUEZ, VERACRUZ.

**I.- VERIFICACIÓN DE BIENES**

LOS BIENES MUEBLES A ENAJENAR QUE SE INDICAN EN ESTA INVITACIÓN-BASES, SE PODRÁN VERIFICAR PREVIA CITA QUE SE HAGA CON LA C.P. DAMARIS BELINDA OCHOA CORNELIO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, AL NÚMERO DE TELÉFONO (01-228)841-64-90, EXT.300024 Y 300025, EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, SITA EN AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 119, COLONIA CENTRO, C.P. 91000, EN XALAPA ENRIQUEZ, VERACRUZ, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2016, DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS, EN CUANTO A LOS VEHICULOS SE LES INFORMA QUE ESTÁN DISTRIBUIDOS COMO SIGUE: UN VEHICULO SE UBICA FISICAMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA 01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, SITA EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA No. 7, COLONIA ETIENNE, C.P. 9390496, EN PANUCO, VERACRUZ, CON NUMERO TELEFONICO (222)266-28-18, CUATRO VEHICULOS SE UBICAN FISICAMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA 02 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, SITA EN CALLE IGNACIO ALLENDE No. 96, ZONA CENTRO, C.P. 92101, EN TANTOYUCA, VERACRUZ, CON NUMERO TELEFONICO (01-789)893-10-79, UN VEHICULO SE UBICA FISICAMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA 03 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, SITA EN CALLE GONZALEZ ORTEGA No. 36, ZONA CENTRO CP. 92800 TUXPAN, VERACRUZ, CON NUMERO TELEFONICO (01-783) 834-74-11, UN VEHICULO SE UBICAN FISICAMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA 08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, SITA EN CALLE TRANSVERSAL 1 No. 303 ESQ. CONSTITUYENTES DE 1857, COLONIA AZTECA, C.P. 91180, EN XALAPA, VERACRUZ, CON NUMERO TELEFONICO (01.228)811-71-43, UN VEHICULO SE UBICA FISICAMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA 09 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, SITA EN CALLE PEDRO MORENO No. 107, COLONIA MARÍA DE LA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ  
COORDINACION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**INVITACIÓN No. I3P-INE-VER-E-02-2016**

PIEDAD, C.P. 96410, EN COATEPEC, VERACRUZ, CON NUMERO TELEFONICO (01-921)214-91-74, DOS VEHICULOS SE UBICAN FISICAMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA 10 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, SITA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE ORIENTE No. 191, ESQ FRANCISCO SARABIA, COLONIA JOSE CARDEL CP. 91030, EN XALAPA, VERACRUZ, CON NUMERO TELEFONICO (01-228)841-19-24 Ext. 603, TRES VEHICULOS SE UBICAN FISICAMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA 14 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, SITA EN AVENIDA 18 DE MARZO No. 49, COLONIA OBRERA, C.P. 96740, EN MINATITLAN, VERACRUZ, CON NUMERO TELEFONICO (01-922)223-43-72, UN VEHICULO SE UBICA FISICAMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA 15 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, SITA EN PONIENTE 7 No. 431, COLONIA CENTRO CP. 94300, EN ORIZABA, VERACRUZ, CON NUMERO TELEFONICO (01-272) 725-76-86 Y TRES VEHICULOS SE UBICAN FISICAMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA 21 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, SITA EN CARRETERA TRANSITSMICA No. 70, BARRIO PRIMERO, C.P. 96340, EN COSOLEACAQUE, VERACRUZ, CON NUMERO TELEFONICO (01-922)264-00-29.

PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EL PARTICIPANTE DEBERÁ DE PRESENTAR ESTA INVITACIÓN-BASES, FIRMADA POR EL VOCAL EJECUTIVO DE ESTA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y SE PODRÁ LLEVAR UN ACOMPAÑANTE.

**II.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS Y FALLO DE ADJUDICACIÓN**

EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, SITA EN AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 119, COLONIA CENTRO, C.P. 91000, EN XALAPA ENRIQUEZ, VERACRUZ., EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 10:30 HORAS Y SE FORMULARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, Y EN EL CASO DE LAS RECHAZADAS, EL MOTIVO DE SU RECHAZO O DESCALIFICACIÓN, ASÍ COMO EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES (LOTE ÚNICO), O EN SU CASO LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE DECLARE DESIERTA O CANCELADA.

EL ACTA RESPECTIVA DEBERÁ SER FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PRESENTES, DE LA CUAL SE ENTREGARÁ COPIA A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN. LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES NO INVALIDA EL ACTO.

**III.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

LOS PARTICIPANTES DE ESTA INVITACIÓN-BASES, DEBERÁN DE PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN **SOBRE CERRADO** (EN CUALQUIER FORMA) CON SU NOMBRE ANOTADO EN LA PARTE EXTERIOR, QUE SERÁ ABIERTO ANTE LA PRESENCIA DE



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ  
COORDINACION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**INVITACIÓN No. I3P-INE-VER-E-02-2016**

LOS RESPONSABLES DE EFECTUAR EL PROCEDIMIENTO, EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

**LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ES:**

**1.- IDENTIFICACIÓN**

**PARA PERSONAS FÍSICAS:**

ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.- CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR O PASAPORTE VIGENTE, CÉDULA PROFESIONAL O CREDENCIAL DE ELECTOR; EN EL CASO DE UN REPRESENTANTE, ÉSTE DEBERÁ PRESENTAR, ADEMÁS, EN ORIGINAL Y COPIA LA CERTIFICACIÓN NOTARIAL QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

**PARA PERSONAS MORALES:**

COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA; COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA MISMA E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (DEL REPRESENTANTE) EN ORIGINAL Y COPIA, MISMAS QUE SE INDICAN PARA PERSONAS FÍSICAS.

**PARA AMBOS:**

2.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

3.- ESTA INVITACIÓN- BASES DEBIDAMENTE FIRMADA DE CONFORMIDAD POR EL PARTICIPANTE.

4.- ESCRITO (ELABORADO A MÁQUINA, EN COMPUTADORA O BOLÍGRAFO) EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA Y/O SIMPLE DEL PARTICIPANTE EN EL QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN-BASES, EN LO CORRESPONDIENTE A LAS MANIOBRAS, TRANSPORTE Y RETIRO DE LOS BIENES MUEBLES A ENAJENAR (**ANEXO II**).

5.- ESCRITO EN EL QUE SE INDICA EL LUGAR FÍSICO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA DESTRUCCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS PARA TAL FIN.

6.- CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO QUE GARANTICE LA OFERTA, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL 10% O MÁS, DEL PRECIO MÍNIMO DE VENTA **SOBRE EL LOTE ÚNICO.**

7.- CÉDULA DE OFERTAS POR EL LOTE ÚNICO, CON LA POSTURA CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA EN ORIGINAL (**ANEXO III**), SIN TACHADURAS, BORRONES O ENMENDADURAS Y EN LA QUE



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ  
COORDINACION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**INVITACIÓN No. I3P-INE-VER-E-02-2016**

DECLARA NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

**IV.- RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS, REGISTRO DE ASISTENCIA Y PROHIBICIONES**

EL SOBRE CERRADO CONTENIENDO ESTA DOCUMENTACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, SITA EN AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 119, COLONIA CENTRO, C.P. 91000, EN XALAPA ENRIQUEZ, VERACRUZ EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LAS 09:30 A LAS 10:25 HORAS DE LA FECHA SEÑALADA PARA LA APERTURA, CON EL OBJETO DE RESGUARDARLO. LOS PARTICIPANTES REGISTRARÁN SU ASISTENCIA EN ESE LAPSO Y SE DARÁ INICIO AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS A LAS 10:30 HORAS.

EN ESTE ACTO ÚNICAMENTE PODRÁN ESTAR PRESENTES LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN REGISTRADO SU ASISTENCIA Y ENTREGADO EL SOBRE RESPECTIVO.

DESPUÉS DE LA HORA ANTES CITADA, Y DURANTE EL EVENTO NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A ESTE ACTO A NINGÚN PARTICIPANTE.

DURANTE EL ACTO QUEDA PROHIBIDO A LOS PARTICIPANTES EL USO DE CELULARES O DE CUALQUIER CLASE DE APARATO DE COMUNICACIÓN.

**V.- GARANTÍA**

SE DEBERÁ DE PRESENTAR UN DEPÓSITO DE GARANTÍA POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% O MÁS, DEL PRECIO MÍNIMO DE VENTA DEL LOTE ÚNICO DE LOS BIENES MUEBLES A ENAJENAR, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

LA GARANTÍA DEL VIRTUAL GANADOR, PERMANECERÁ EN CUSTODIA DE UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, HASTA QUE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO HAYA EFECTUADO EL PAGO TOTAL DE LOS BIENES, ASÍ COMO REALIZADO LOS PROCESOS DE MANIOBRA Y RETIRO TOTAL DE LOS MISMOS.

TAMBIÉN PERMANECERÁN EN CUSTODIA LAS GARANTÍAS DE LOS PARTICIPANTES QUE EN ORDEN DE SUS OFERTAS QUEDEN EN SEGUNDO Y TERCER LUGAR, HASTA POR UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PARTICIPANTE GANADOR, SE LES PUEDA ADJUDICAR EL LOTE.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ  
COORDINACION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**INVITACIÓN No. I3P-INE-VER-E-02-2016**

**VI.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE ÚNICO SE HARÁ A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS PUNTOS DE LAS PRESENTES INVITACION-BASES Y OFRECIDO EL PRECIO MÁS ALTO POR EL LOTE ÚNICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTE NO SERÁ MENOR AL PRECIO MÍNIMO DE VENTA DEL MISMO.

AL TÉRMINO DE LA APERTURA DE OFERTAS SE DARÁ EL FALLO. SI EL PARTICIPANTE GANADOR AL MOMENTO DE DARSE ESTE FALLO, NO SE ENCONTRARA PRESENTE, PERDERÁ EL CHEQUE DE GARANTÍA QUE HAYA PRESENTADO, A FAVOR DEL INSTITUTO Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL LOTE AL PARTICIPANTE QUE HAYA OFRECIDO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA, QUIEN EN CASO DEL SUPUESTO ANTERIOR, PERDERÁ TAMBIÉN SU GARANTÍA Y OPORTUNIDAD DE ADJUDICACIÓN Y ASÍ SUCESIVAMENTE, HASTA ADJUDICARLE AL PARTICIPANTE QUE ESTÉ PRESENTE Y QUE HAYA CUBIERTO TODOS LOS REQUISITOS Y PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EXISTIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS OFERTAS QUE PRESENTEN LOS PARTICIPANTES PARA EL LOTE ÚNICO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR EN EL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE SE CELEBRE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO.

**VII.- PAGO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN**

EL PARTICIPANTE GANADOR EFECTUARÁ EL PAGO DE LOS BIENES MUEBLES ADJUDICADOS POR EL TOTAL DE SU OFERTA A TRAVÉS DE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, SIN CENTAVOS.

EL PAGO DEBERÁ DE EFECTUARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE FALLO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, SITA EN AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 119, COLONIA CENTRO, C.P. 91000, EN XALAPA ENRIQUEZ, VERACRUZ; MEDIANTE CHEQUE CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE SEÑALAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN DONDE SE EXPEDIRÁ EL RECIBO CORRESPONDIENTE.

**VIII.- RETIRO DE LOS BIENES**

EL RETIRO DE LOS BIENES MUEBLES ADJUDICADOS, SE REALIZARÁ MEDIANTE ORDEN DE ENTREGA ELABORADA POR EL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y EN LAS DIRECCIONES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS ARRIBA SEÑALADAS, UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCIÓN EL PAGO CORRESPONDIENTE.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ  
COORDINACION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**INVITACIÓN No. I3P-INE-VER-E-02-2016**

EL PARTICIPANTE GANADOR TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE ENTREGA, PARA EL RETIRO TOTAL DE LOS BIENES DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

EL HORARIO PARA LAS MANIOBRAS, RETIRO, TRANSPORTE DE LOS BIENES, SERÁ CONVENIDO ENTRE EL PARTICIPANTE GANADOR Y LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

LAS MANIOBRAS, RETIRO DE LOS BIENES Y EL TRANSPORTE, SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL PARTICIPANTE GANADOR.

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NO ACEPTARÁ RECLAMACIONES POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DE ESTOS BIENES MUEBLES.

**IX.- MODIFICACIÓN A LA INVITACIÓN**

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA PRESENTE INVITACIÓN-BASES, SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES, EN LA DIRECCIÓN QUE HAYAN PROPORCIONADO CON UN DIA HÁBIL DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS.

**X.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES**

SERÁN MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO, VARIOS O TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR ESTA INVITACIÓN-BASES;
- PRESENTAR MAL REQUISITADA LA CÉDULA DE OFERTAS DEL LOTE ÚNICO (**ANEXO III**);
- AL QUE OCASIONE DISTURBIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO PREVIOS AL EVENTO O DURANTE EL MISMO. SE LE SOLICITARÁ ABANDONE EL LUGAR DEL EVENTO Y EN CASO DE Oponerse al retiro, si es necesario, se solicitará por parte del Instituto, la intervención del servicio de seguridad; ESTOS HECHOS SE ASENTARÁN EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y FALLO Y UNA COPIA DE LA MISMA SE ENVIARÁ A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO, PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN.

LOS MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE, SE ASENTARÁN EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

**XI.- SANCIONES**

SI EL PARTICIPANTE GANADOR NO CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS, LA GARANTÍA QUE HUBIERE CONSTITUIDO QUEDARÁ EN BENEFICIO DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; POR TAL MOTIVO, EL



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ  
COORDINACION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**INVITACIÓN No. I3P-INE-VER-E-02-2016**

INSTITUTO, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO PODRÁ ADJUDICAR LOS BIENES AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA SIGUIENTE Y QUE HUBIERE CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN-BASES Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

**XII.- PENA CONVENCIONAL**

SI EL PARTICIPANTE GANADOR NO RETIRARA LOS BIENES DENTRO DEL PLAZO FIJADO POR EL INSTITUTO EN ESTA INVITACIÓN-BASES, POR CADA DÍA DE RETRASO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN ECONÓMICA POR CONCEPTO DE ALMACENAJE, EQUIVALENTE AL 2% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN.

A EFECTO DE GARANTIZAR ESTE PAGO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, LA PERSONA GANADORA ACEPTA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL COBRE ESTA PENA, DEL CHEQUE DE GARANTÍA DE SU OFERTA.

**XIII.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA**

A LOS PARTICIPANTES QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS SE LES REINTEGRARÁ SU DEPÓSITO DE GARANTÍA, AL TÉRMINO DEL EVENTO, A EXCEPCIÓN DE LOS QUE DE ACUERDO A SU OFERTA HAYAN QUEDADO EN EL SEGUNDO Y TERCER LUGAR.

**XIV.- DECLARACIÓN DESIERTA**

SE DECLARARÁ DESIERTA ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN EL SUPUESTO DE QUE NINGUNA PERSONA SE REGISTRE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS O EN EL CASO DE QUE TODOS LOS PARTICIPANTES HAYAN SIDO DESCALIFICADOS POR ALGUNO DE LOS MOTIVOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO X.- **DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES** DE ESTA INVITACIÓN, PARA LO CUAL EL INSTITUTO REALIZARÁ UN NUEVO PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA; EN CUYO CASO SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR LOS BIENES.

**XV. INCONFORMIDADES**

LAS INCONFORMIDADES QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE ENAJENACIÓN SE ASENTARÁN EN EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE, Y LOS INCONFORMADOS TENDRÁN TRES DÍAS HÁBILES PARA HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**XVI.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

LOS PARTICIPANTES ACEPTAN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR, POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ  
COORDINACION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

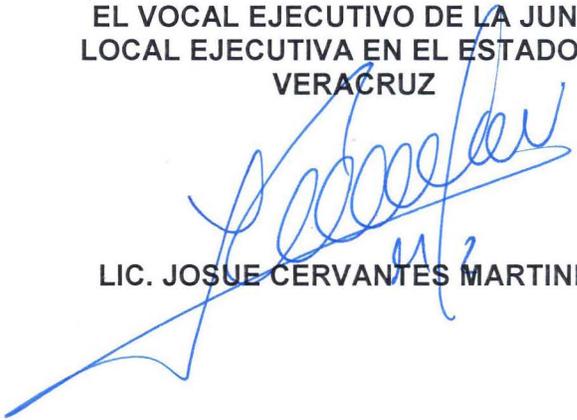
**INVITACIÓN No. I3P-INE-VER-E-02-2016**

PERSONA, DE TODA CONDUCTA INDEBIDA TENDIENTE A LOGRAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

AL FIRMAR LA PRESENTE INVITACIÓN-BASES, EL PARTICIPANTE ACEPTA LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD QUE ANTECEDE Y MANIFIESTA SU ENTERA CONFOMIDAD CON TODO LO QUE EN ESTA INVITACIÓN-BASES Y SUS ANEXOS QUEDA ESTABLECIDO, ASÍ COMO, HABER INSPECCIONADO Y VERIFICADO FÍSICAMENTE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.

**XALAPA ENRIQUEZ, VER., A 12 DE DICIEMBRE DE 2016**

**RESPONSABLE DE LA ENAJENACIÓN:  
EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA  
LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE  
VERACRUZ**

  
**LIC. JOSUE CERVANTES MARTINEZ**

Xalapa, Ver.; 17 de diciembre de 2016

**LIC. JOSUE CERVANTES MARTINEZ  
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN VERACRUZ  
PRESENTE**

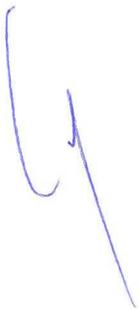
De conformidad a lo establecido en la Invitación-Bases No. I3P-INE-VER-E-02-2016, hago constar, me comprometo a llevar a cabo la destrucción del material de consumo adjudicado para tal fin.

De acuerdo a lo anterior, el lugar donde se llevaría a cabo la destrucción de los materiales en cuestión es: \_\_\_\_\_, así mismo, para llevar a cabo la actividad de la destrucción de referencia, el equipo con que se cuenta es (PROPIO) (RENTADO).

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE

\_\_\_\_\_  
FIRMA



**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 PARA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES  
 No. I3P-INE-VER-E-02-2016**

**ANEXO I**

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES, EQUIPO DIVERSO, VEHICULOS Y MATERIAL DE CONSUMO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° I3P-INE-VER-E-02-2016, DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, SITA EN AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 119, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, EN XALAPA ENRIQUEZ, VERACRUZ.

**LOTE ÚNICO**

**MOBILIARIO, EQUIPO DIVERSO Y VEHÍCULOS A ENAJENAR**

<b>No. CONS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD DE BIENES</b>
1	ARCHIVERO DE MADERA	PIEZA	2
2	ARCHIVERO DE METAL	PIEZA	3
3	BASE PARA ARCHIVERO RECORTADO	PIEZA	5
4	ARCHIVERO DE METAL P/CREDENCIALES MOVIL	PIEZA	3
5	ARCHIVERO ESPECIAL P/CREDENCIALES FIJO	PIEZA	3
6	BOTIQUIN, DE PRIMEROS AUXILIOS	PIEZA	2
7	CATRE COLCHON	PIEZA	10
8	CREDENZA DE MADERA	PIEZA	3
9	ESCRITORIO DE MADERA	PIEZA	10
10	ESCRITORIO DE METAL	PIEZA	3
11	ESTANTE METALICO	PIEZA	35
12	GABINETE UNIVERSAL DE METAL	PIEZA	3
13	GAVETA ARCHIVADORA	PIEZA	14
14	GUILLOTINA INDUSTRIAL	PIEZA	1
15	LATERAL Y PEDESTAL	PIEZA	7
16	LIBRERO DE MADERA	PIEZA	2
17	LIBRERO DE METAL	PIEZA	3
18	MESA	PIEZA	12
19	MESA AUXILIAR DE MADERA	PIEZA	8
20	MESA TUBULAR CON FORMAICA	PIEZA	12
21	MESA DE JUNTAS	PIEZA	1
22	MESA DE TRABAJO	PIEZA	3
23	MODULO DE TRABAJO DE OFICINA	PIEZA	1
24	PIZARRON	PIEZA	5
25	RACK	PIEZA	1
26	RESTIRADOR	PIEZA	4
27	ROTAFOLIO	PIEZA	7

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
PARA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES  
No. I3P-INE-VER-E-02-2016

ANEXO I

No. CONS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES
28	SILLA	PIEZA	518
29	SILLA DE MADERA	PIEZA	6
30	SILLA DE METAL	PIEZA	2
31	SILLON	PIEZA	42
32	TOLDO DESMONTABLE C/ESTRUCTURA TUBULAR	PIEZA	1
33	AIRE ACONDICIONADO	PIEZA	20
34	AMPLIFICADOR DE AUDIO	PIEZA	5
35	ANTENA PARABOLICA	PIEZA	7
36	BAFLE	PIEZA	3
37	BOCINA	PIEZA	23
38	CAFETERA	PIEZA	2
39	CALCULADORA	PIEZA	3
40	CAMARA FOTOGRAFICA	PIEZA	37
41	COMUTADOR TELEFONICO	PIEZA	2
42	CRONOMETRO	PIEZA	1
43	DICTAFONO	PIEZA	1
44	ENFRIADOR Y CALENTADOR AGUA	PIEZA	1
45	EQUIPO GEOPOSICIONADOR	PIEZA	4
46	EQUIPO DE PERIFONEO	PIEZA	4
47	EQUIPO TRANSRECEPTOR DE FAX	PIEZA	12
48	GENERADOR CORRIENTE ALTERNA	PIEZA	10
49	GRABADORA CON RADIO	PIEZA	2
50	GRABADORA DECK DOBLE CASSETIE	PIEZA	2
51	GRABADORA TIPO REPORTERO DIGITAL	PIEZA	2
52	HORNO	PIEZA	1
53	LAMINADORA	PIEZA	78
54	LAMPARA DE EMERGENCIA	PIEZA	1
55	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	PIEZA	11
56	MEZCLADORA	PIEZA	2
57	MICROFONO	PIEZA	7
58	PROYECTOR	PIEZA	1
59	RECEPTOR Y DECODIFICADOR SATELITAL	PIEZA	1
60	SUPRESOR DE PICOS	PIEZA	1
61	TELEFONO	PIEZA	6
62	TELEVISION	PIEZA	2

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
PARA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES  
No. I3P-INE-VER-E-02-2016**

**ANEXO I**

<b>No. CONS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD DE BIENES</b>
63	TRITURADORA DE PAPEL, DESTRUCTORA	PIEZA	3
64	VENTILADOR	PIEZA	16
65	VIDEOGRABADORA	PIEZA	6
66	VIDEOPROYECTOR	PIEZA	3
67	CONCENTRADOR	PIEZA	15
68	EQUIPO PARA FIRMA ELECTRONICA	PIEZA	75
69	EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL (PDA)	PIEZA	3
70	IMPRESORA LASSER	PIEZA	26
71	LAPTOP	PIEZA	3
72	LECTOR LINEAL DE CODIGO	PIEZA	23
73	MONITOR	PIEZA	68
74	MOUSE	PIEZA	63
75	REGULADOR CORRIENTE (NO BREAK)	PIEZA	142
76	RUTEADOR	PIEZA	1
77	SCANNER CAMA PLANA	PIEZA	18
78	SCANNER DE HUELLA	PIEZA	107
79	SERVIDOR PARA RED	PIEZA	5
80	SWITCH EQUIPO DE COMUNICACION DE DATOS	PIEZA	2
81	TECLADO	PIEZA	80
82	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	PIEZA	92
83	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS	PIEZA	4
84	CAMIONETA PICK-UP	PIEZA	9
85	OFICINA MOVIL ( REMOLQUE )	PIEZA	3
86	CAMIONETA RAM 3500	PIEZA	1
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES A ENAJENAR</b>			<b>1,752</b>
<b>CON BASE EN LOS AVALÚOS No. OFTR/181/2015, No. OFTR/272/2016 Y LOS F1, DEL PRECIO MÍNIMO DE VENTA DE BIENES MUEBLES</b>			<b>\$ 221,546.30</b>

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
PARA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES  
No. I3P-INE-VER-E-02-2016

ANEXO I

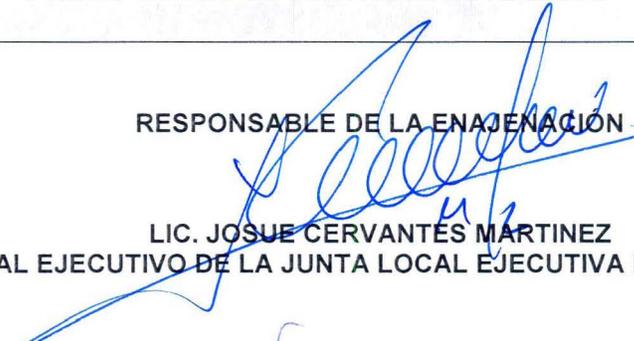
BIENES DE CONSUMO

No. CONS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD APROX. EN KG	PRECIO POR KG	PRECIO MÍNIMO DE VENTA
1	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA	840	0.8634	\$725,25
2	MADERA	10	0.0781	\$0,781
3	PAPEL PROVENIENTE DE REVISTAS, PUBLICACIONES Y FOLLETOS	241	0.3948	\$95,14
4	PLASTICO	77	1.1131	\$47,71
5	POLIPROPILENO *	1220	2.1676	\$2,644
<b>TOTAL</b>		<b>2,388 Kg.</b>		
(LPM en el DOF, del 19 de Octubre 2016)		<b>PRECIO MÍNIMO DE VENTA BIENES DE CONSUMO</b>		<b>\$ 4,004.36</b>

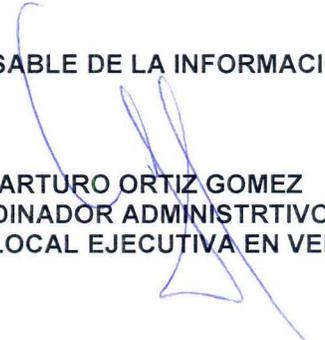
\* MATERIAL PARA DESTRUCCIÓN

<b>PRECIO MÍNIMO DE VENTA DEL LOTE ÚNICO</b>	<b>\$ 225,550.66</b>
--	----------------------

RESPONSABLE DE LA ENAJENACIÓN

  
LIC. JOSUE CERVANTES MARTINEZ  
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN VERACRUZ

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

  
C.P. ARTURO ORTIZ GOMEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN VERACRUZ

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ENAJENACIÓN  
DE BIENES DE MUEBLES Y DE CONSUMO  
No. I3P-INE-VER-E-02-2016**

**ANEXO II**

Xalapa Enríquez, Veracruz, a 17 de diciembre de 2016

**LIC. JOSUE CERVANTES MARTINEZ  
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL  
EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
EN EL ESTADO DE VERACRUZ  
PRESENTE**

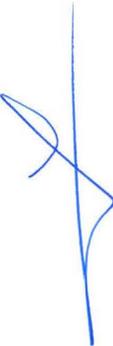
De conformidad a lo establecido en la Invitación-Bases No. I3P-INE-VER-E-02-2016, hago constar, que me comprometo a llevar a cabo las maniobras y el retiro de los bienes enajenados, en un plazo de 5 días hábiles a partir de la recepción de la orden de entrega.

De acuerdo a lo anterior, los gastos que se generen, serían cubiertos por cuenta propia.

**ATENTAMENTE**



\_\_\_\_\_  
Nombre



\_\_\_\_\_  
Firma

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ENAJENACIÓN  
DE BIENES DE MUEBLES Y DE CONSUMO  
No. I3P-INE-VER-E-02-2016**

**ANEXO III**

**DESCRIPCIÓN DEL BIEN:** Lote Único.- **1,735** bienes de mobiliario y equipo diverso, **(4)** automóvil sedan 4 puertas, **(9)** camioneta pick-up, **(3)** oficina móvil remolque, **(1)** camioneta ram 3500 y **2,388** kilogramos aproximadamente de bienes de consumo.

**ENAJENACIÓN No. I3P-INE-E-02-2016**

**NOMBRE DEL POSTOR:** \_\_\_\_\_

**DOMICILIO:** \_\_\_\_\_

**R. F. C.:** \_\_\_\_\_ **TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

DECLARO QUE LOS BIENES MOTIVO DE MI POSTURA, HAN SIDO EXAMINADOS FÍSICAMENTE POR EL SUSCRITO Y ESTANDO CONFORME CON LAS CONDICIONES EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN, OFREZCO POR ELLOS LA CANTIDAD DE:

\$ \_\_\_\_\_ ; \_\_\_\_\_

CANTIDAD CON NUMERO GARANTIZANDO MI POSTURA CON CHEQUE N° \_\_\_\_\_ CANTIDAD CON LETRA DE \_\_\_\_\_

CAJA O CERTIFICADO

EXPEDIDO POR \_\_\_\_\_

INSTITUCIÓN BANCARIA

Y

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 8, FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, QUE CONOZCO LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y ACEPTO LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE DEBERE CUMPLIR EN CASO DE QUE SE ME ADJUDIQUEN LOS BIENES.

**XALAPA ENRIQUEZ, VER., A 17 DE DICIEMBRE DE 2016**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL POSTOR**